

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirige hoy D. Valentín Alsina su redactor principal. La SUSCRICION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscritores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viéndose firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasan de esa extensión. Se VENDE en la Oficina del Diario, calle de Zavala No. 67, donde se reciben suscripciones.—Precio de los números sueltos, seis vintenes.

ULTIMAS FECHAS

EUROPA. AMERICA.

LONDRES.....	9 Julio	NEW-YORK.....	31 mayo
LIVERPOOL.....	8 id	BALTIMORE.....	30 id
PARIS.....	7 id	BOSTON.....	30 id
HAMBURG.....	7 id	HABANA.....	29 id
GENOVA.....	2 id	VALPARAISO.....	7 mayo
MADRID.....	2 id	RIO JANEIRO.....	11 id
MALAGA.....	1 id	RIO GRANDE.....	16 id
AMSTERDAM.....	5 id	Buenos-Aires.....	16 id

ALMANAQUE.—Hoy 27 san Pantaleon y santa Natalia.
—7^a día del cuarto menguante.—El sol sale a las 6 y 55 se pone a las 5 y 2.

ESTERIOR.

Cuestion del Plata.

Havre, 10 de mayo.—No es inútil el asignar su significación real a los nombramientos que en la comisión encargada del examen de los nuevos tratados Le Prédour dio la mayoría a los partidarios de la paz a toda costa. Sobre esto hallamos en nuestra correspondencia algunas noticias que merecen ser reproducidas.

Es incontestable que las secciones nombraron una mayoría desfavorable a la causa de Montevideo; pero es preciso tener presente muchas circunstancias que minoran singularmente el alcance de este hecho, encarado como síntoma de las disposiciones que animan a la asamblea. Un reducido número de miembros estaban presentes en las secciones; los comisarios nombrados lo han sido con muy débiles mayorías; en fin, la mayor parte de los diputados que faltaban, pertenecen a la oposición.

A pesar de estas condiciones desfavorables, el Sr. Janvier, partidario de la ratificación de los tratados, triunfó del Sr. Rancé que los combatía, únicamente por dos votos.

En la 10.^a sección, fué nombrado comisario el Sr. de Dalmacie por un voto mas que su concurrente el Sr. Darú.

Lo mismo ha sucedido en la 12 sección; sin embargo, en esta sección dejaron de tomar parte en el escrutinio dos miembros presentes y opuestos a los tratados. Esos dos representantes son el Sr. almirante Ley y el Sr. Thuriot (de la Rosière.)

Se ha distribuido a la asamblea una colección de los diferentes documentos anejos a las cuestiones del Plata. Esa colección contiene, además del informe del Sr. Drouyn de Lhuys, la opinión del Sr. contra-almirante Romain Desfossez y del Sr. teniente coronel de ingenieros Cuffières, enviado el año pasado en misión a las márgenes del Plata. Estas dos opiniones no eran totalmente conocidas. Citaremos un fragmento de la formulada por el Sr. Romain Desfossez, que tiene una autoridad incontestable en las circunstancias actuales: "Es preciso no perder de vista, dice el antiguo ministro de la marina, que el dictador argentino nunca hizo una concesión; que en cada una de las negociaciones a que quiso prestarse, avanzaba, y la Francia y la Inglaterra retrocedían... Negociar con Rosas a fin de obtener modificaciones en el último tratado concluido por él, me parece imposible. Esta tentativa de conciliación no puede menos de producir una nueva decepción para la Francia, una humillación para el negociador."

(Journal du Havre.)

FOLLETIN.

EL BRAZO DE DIOS

Ó MEMORIAS

DEL CONDE DE ALBORNOZ.
POR

D. JOSE VELAZQUEZ Y SANCHEZ.

—1851—

[Empieza en el número 1,521.]

¡Ay de tí Torcuato! la hora de la venganza ha sonado ya, y si pudieras imaginar siquiera que el confinado en el calabozo número 6 de la cárcel real de Sevilla ha visto sus cadenas, y se encuentra ocupado en darte alcance, temblarías de espanto; porque sabes que entre tu y ese hombre hay abocado un duelo a muerte; conoces demasiado á tu antiguo colega para dudar que su única idea, su exclusivo pensamiento es devolvarte con creces el mal que le has hecho, pagarte con usura el bárbaro adecor de sus días de prueba:

¡Ay de tí Torcuato! ignoras que precedieron a los perseguidores avisos y exhortos en sumo grado apremiantes; los parientes de S. M. el señor conde del Romeral se unieron a tu sangre los brazos de los reyes de su deudo y el oro estimu-

Italia.

SU SITUACION POLITICA.

Hemos recibido de Italia la siguiente carta que contiene detalles preciosos sobre la situación actual de aquel país, y publicamos sin comentario:

Nápoles 16 de mayo.

La situación de Italia no es muy satisfactoria ni tampoco muy alarmante. Al lado de los jérmenes de desórden que se encuentran en casi todas las ciudades de importancia, hallanse tambien numerosos y grandes elementos de orden y conservación. Si el partido de la revolución esta servido y alentado por agentes activos y audaces, se halla tambien reprimido por la fuerza política y militar del Austria, por la presencia de un ejército francés en Roma, y por la firmeza del rey de Nápoles. Por otra parte las masas del pueblo casi se manifiestan indiferentes, y muestran muy poca inclinación a dejarse arrastrar por discursos ó folletos, creen poco ó nada en las promesas que se les prodigan, y preferirían la calma y la seguridad que traerían de nuevo una multitud de extranjeros y excursionistas cuya presencia es uno de los elementos de la prosperidad del país.

Si la Francia pasa con felicidad lo que resta de 1851 y la primera mitad de 1852, el partido revolucionario de la Italia se mantendrá quieto; continuará su trabajo oculto de propaganda, pero evitará toda manifestación pública, porque, no hallándose apoyado por el partido revolucionario francés, sería al punto comprimido. Los corifeos revolucionarios saben bien que, si se quiere que el movimiento tenga un carácter serio, ha de partir de Francia, y aun se podría decir que cuentan con él, y por eso alimentan en toda la Península la agitación de que tendrán necesidad para secundarle.

Estos agentes revolucionarios no están siempre acordes sobre el fin y los medios de alcanzarlo, porque pertenecen á escuelas muy diversas, y á veces á pandillas hostiles entre sí. Se multiplican hasta lo infinito: enganchan jente y la organizan; establecen relaciones y comunicaciones entre las juntas y las sociedades secretas: son infatigables, discretos, y estan muy bien secundados; pero por grande que sea su destreza y el celo de sus afiliados, no logran sustraerse á la vigilancia de la policía austriaca, que está al corriente de todos sus movimientos y no los pierde nunca de vista. Esta policía no la variado, solo que quizás se halla mejor armada que en otro tiempo y mas pronta á mostrarse inflexible públicamente.

Entre estos agentes revolucionarios, los de Mazzini merecen una distinción particular, pues se les considera mas inteligentes y disciplinados. Esto consiste sin duda ninguna en el papel importante que Mazzini ha representado en los últimos acontecimientos de la Península, pues es muy natural que este jefe de la revolución italiana haya unido en torno suyo á los conspiradores que se han distinguido por su cooperación revolucionaria. Por otra parte, Mazzini, si no los economiza, tampoco los olvida; mantiene con ellos frecuentes comunicaciones, y les dirige instrucciones estensas y detalladas

la los subalternos de la justicia el sabueso de mas exquisito olfato no sigue la huella con mas empeño, el huron mejor enseñado no penetra en la escondida madriguera con tan tenaz perseverancia.

¡Ay de tí misero espósito de Cataluña! ya la cohorte enemiga traspuso la Andalucía con doce horas de retardo solamente; es decir que te llevará pronto la ventaja, porque tu tienes necesidad de reposo; no por ti que eres fuerte y vigoroso como un caballero de la edad media, sino por esa mujer que arrebatas á su familia y á su patria, que es debil y sucumbe á la fatiga y á la incomodidad de un viaje rapido; Frasquet y sus camaradas apenas se detienen un momento para tomar nuevos caballos, ó hacer su lijera colacion: en la impetuosa marcha, cuando el ardor de uno decae, el número 117 le grita: ¡¡¡dos millones!! y esta frase como un talisman capaz de dar aliento á los que desfallecen, reanima su valor, haciéndole proseguir con nuevo brio, con superior esfuerzo.

En Mondragon, pueblo distante como dos leguas y media de Villareal hay una posada que llaman de las postas; bastante espaciosa y cómoda para el albergue de los viajeros,

para excitar su celo, para dirigirlos y sostenerlos en el cumplimiento de su misión. Estas instrucciones se transmiten de mano en mano en nombre de Mazzini con misteriosas precauciones, pero esto no impide lleguen con frecuencia á conocimiento de los gobiernos.

La influencia de Mazzini es sin duda la influencia revolucionaria mas considerable de toda la Italia, pero donde es preponderante es en Cerdeña. El Piemonte es probablemente el país entre todos los Estados italianos, donde mas progresos ha hecho el espíritu revolucionario; á lo cual han contribuido varias causas. Como el Piemonte se hallaba, antes de la revolución francesa, comprimido bajo la dominación de las ideas anti-liberales, la revolución fué tanto mas fuerte cuando llegó la hora de la emancipación. El mismo rei Carlos Alberto estaba bajo el imperio de esas ideas que él habia adoptado sin restricción ni medida, y con un ardor caballeresco pero ciego. En 1848, debió creer que no podía hacer cosa mejor que ponerse á la cabeza del movimiento revolucionario de su país: sabido es como ha sido recompensado de sus jenerosos esfuerzos.

El nuevo rei Victor Manuel, de cuyas nobles y rectas intenciones no puede dudarse, ha heredado de su padre una posición falsa sobre una mala pendiente.

El gobierno actual del Piemonte está protegido y defendido por los amigos de Mazzini mas de lo que él cree, y mucho mas de lo que querría. De Azeglio es un hombre demasiado ilustrado para no tratar de sustraerse á este yugo que le oprime, pero ¿lo logrará? ¿Está destinado á perecer ahogado en los abrazos de sus aliados, ó á ceder el puesto á un gobierno regular y mas inteligente de las únicas condiciones que pueden hacer duradera la alianza del orden y de la libertad? Los países vecinos necesitan hallar en el gobierno de la Cerdeña garantías de prudencia y de moderación que temen no hallar hoy en el gabinete del rei Victor Manuel.

Roma se halla tan agitada como el Piemonte y no es menos activa allí la propaganda, ó quizás las masas son mas accesibles á ella; pues se percibe que su población fermenta, que hai en ella elementos siempre dispuestos para un golpe de mano, ó una asonada; pero nada es posible en presencia del ejército francés. Mazzini no lo ignora, aguarda y hace que aguarden; solo que tiene cuidado en hacer que se de pábulo á las pasiones ardientes de la multitud, á fin de aprovechar la primera hora propicia y no hallarse sorprendidos por una buena ocasión que su vigilancia no haya previsto. Si el ejército francés abandonase a Roma, sería reemplazado inmediatamente por un ejército austriaco; este es un punto resuelto hace largo tiempo, y de un modo irrevocable. Sépalo la Francia, y que arregle su conducta en su virtud.

El Austria, dueña de la Lombardia, gobierna el Milanesado reprimiéndole, y tiene que emplear una vigilancia activa y una autoridad vigorosa. El viejo mariscal Radetzky

les ofrece un asilo hospitalario, que pagan por otra parte á precio bastante alto, pero toda esta exorbitancia en el alquiler y alimentos parece soportable á los desgraciados que en la necesidad de recorrer ese laberinto de mal trazadas sendas á quienes solo en España se llamarían caminos, se ven alojados en su tránsito de una manera que calificaran los que han padecido tan cruel suplicio.

Son las ocho y media de la noche; hora precisa en que los postillones conducen al agua el ganado; por esto se escucha este rumor de pasos en los corredores, fuertes pisadas en los patios que denuncian las anchas botas guarnecidas de aceradas espuelas, y relinchos de los animales que ven acercarse el momento de estirar los entumecidos miembros.

Los arrieros sentados en dos hileras de peyos colocados á lo largo del portal departen entre sí; desde los lances de camino hasta las mas inverosímiles y triviales consejas forman el fondo de su conversacion, sazonada con juramentos y votos del mejor gusto popular.

Un ruido cercano hizo acudir á la calle toda la asamblea del vestibulo; una silla de posta habia volcado; el conductor al torcer una esquina no tomó espacio suficiente y

desempeña su misión con notable energía. Las poblaciones no estan aun resignadas á su incorporación en el imperio austriaco, sobre todo la ciudad de Milan repugna mucho esa dominación, y todas las formas de protestas son aceptadas con afán por sus habitantes, que hallan todos los medios buenos como sirvan á manifestar su espíritu de oposición. Su antipatía es honda, y resistirían si pudiesen. El general austriaco se ve á menudo forzado á tomar contra los milaneses medidas severas de precaución y de defensa ante las que no retrocede y que hasta ahora han tenido un feliz resultado. Sin embargo, si bien se examina, el poder del Austria está sólidamente establecido en esta porción de sus Estados.

La Venecia está mas resignada, y goza de una calma que no es turbada por nada y que protege igualmente á Venecia y la tierra firme.

La Toscana esta casi repuesta de sus pruebas; verdad es que el espíritu revolucionario jamas ha echado allí hondas raíces, y que no tiene crédito entre las poblaciones. Sin embargo, se han notado en estos últimos tiempos las lecciones de ciertos profesores que contribuían á propagar por el público ideas de radicalismo confundidas en el sentimiento de la unidad nacional. El gobierno del duque no se inquieta por estas lecciones que solo se dirijen á las clases ilustradas, las cuales han adquirido en aventuras recientes una experiencia cuyo enseñanza no olvidarán en largo tiempo.

El ejército austriaco se ha establecido en las Marcas, y al mismo tiempo que las contiene, ejerce grande influencia en las provincias limítrofes del reino de Nápoles, influencia que en caso necesario sofocará toda explosión revolucionaria. Pero esto mismo no es necesario; pues si bien ese reino no está exento de la acción incansante de los agentes que agitan la Italia en todos sentidos, esa acción no tiene resultado porque no penetra en las masas, y las clases mas ilustradas saben bien que no tienen que esperar del triunfo de Mazzini. Además, hai en Nápoles un gobierno bien dirigido para evitar las crisis, y que en caso necesario sabría defenderse: hai un rei jóven aun, resuelto, caritativo y que sabe ser popular sin concesiones: al rei Fernando es debida la mayor parte en la paz interior de que goza ese hermoso país.

La Sicilia está muy amenazada. Allí, el espíritu revolucionario ha hecho progresos, pues ha sido secundado por la rivalidad natural de un odio hereditario que, en todos tiempos, ha arrastrado á los dos pueblos uno contra otro. La Sicilia no está bajo la mano del rei como el reino de Nápoles, y se evade, por decirlo así, de su vigilancia y hasta de la acción de su autoridad. A pesar de todo, no hai que temer en Sicilia, si como se dice en Nápoles, no se mezcla el extranjero, es decir, si lord Palmerston no quiere volver á agitar ese país y le rehusa los favores de su protección. Sobre este punto, el gobierno no deja de abrigar sus inquietudes.

(Correo de Ultramar.)

—A la Croce di Savoia, papel de Turin, escriben de Nápoles:

chocando violentamente la rueda contra el poste salió dividido en dos el eje; quebráronse los vidrios; un caballero que venia dentro por librar del golpe á su compañera habia recibido una contusión sobre la ceja izquierda, causada por una piedra, de que manaba sangre en abundancia, haciéndole perder el conocimiento.

—Alberto, Alberto, gritaba la mujer desolada, estrechando contra su corazón al herido con una ansiedad frénetica,

¡Voto á Mondragon y á sus calles! exclamó el postillon furioso crujendo el látigo con vigorosa mano.

—Tranquílcese vd señora, dijo un hombre llamando á otros dos en su auxilio; nosotros le conduciremos con todo cuidado á un cuarto de la posada, y buscaremos un facultativo.

—Oh! gracias, buenas gentes, repetía la mujer; vuestro caritativo socorro me devuelve la vida; pero la silla...

—La silla estará compuesta dentro de cinco minutos repuso un soldado de caballería, eso es cosa de poca monta; buen ánimo, hermosa, todo se remediará.

—Vamos, vamos sin demora, interrumpió la viajera siguiendo á los generosos desconocidos que llevaban entre sus brazos al que miraban como su esposo; á aquel hom-

“Bajo la opresión que pesa sobre este desgraciado país, el pueblo se ve forzado á mirar como providencial todo suceso extraordinario. Asi es considerado el hecho siguiente:

“En los muros de la antigua prefectura se halló una cabeza de muerto teniendo una carta entre los dientes. La policía la transportó en el acto al hospital de Pellegrini. Inmediatamente despues pasaron al hospital el comisario Bartolucci y el famoso comisario Campo Basso, destituidos y desterrados bajo la constitucion. Apenas entraron en la sala donde estaba depositada la cabeza se hundió el piso; hizo una escavacion y rodaron bajo los escombros. Dos cirujanos mandados allí para examinar la cabeza no fueron heridos; se quedaron providencialmente en un rincón de la sala.

“Los dos agentes superiores de la policía espiraron poco tiempo despues de haber sido sacados de los escombros. ¡Mano di Dio! exclamaba el pueblo al saber esta noticia. Buen agüero, añadía al asistir á los funerales magníficos que el rei hizo hacer á Campo Basso.” [J. du Havre.]

España.

CONCORDATO

Celebrado entre Su Santidad y S. M. Católica, firmado en Madrid el 16 de marzo de 1851, y ratificado por S. M. en 1.^o de abril, y por Su Santidad en 23 del mismo. (Continúa.)

El nuevo territorio se titulará Priorato de las órdenes militares, y el prior tendrá el carácter episcopal con título de Iglesia in partibus.

Los pueblos que actualmente pertenecen á dichas órdenes militares y no se incluyen en su nuevo territorio, se incorporarán á las diócesis respectivas.

Art. 10. Los M. RR. arzobispos y obispos extenderán el ejercicio de su autoridad y jurisdicción ordinaria á todo el territorio que en la nueva circunscripción quede comprendido en sus respectivas diócesis; y por consiguiente los que hasta ahora por cualquier título la ejercian en distritos enclavados en otras diócesis cesarán en ella.

Art. 11. Cesarán tambien todas las jurisdicciones privilegiadas y exentas, cualesquiera que sean su clase y denominación, inclusa la de San Juan de Jerusalen. Sus actuales territorios se reunirán á las respectivas diócesis en la nueva demarcación que se hará de ellas, segun el artículo 7.^o salvas las exenciones siguientes:

Primera. La del pro-capellan mayor de S. M.

Segunda. La castrense.

Tercera. La de las cuatro órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa en los términos prefijados en el artículo 9.^o de este concordato.

Cuarta. La de los prelados regulares.

Quinta. La del nuncio apostólico pro tempore en la iglesia y hospital de Italianos de esta corte.

Se conservarán tambien las facultades especiales que corresponden á la Comisaría general de cruzada en cosas de su cargo, en virtud del Breve de delegación y otras disposiciones apostólicas.

bre que devoraba con ojos ávidos, cuyas manos estrechaba entre las suyas, cuyas cerrados párpados besaba sosteniendo su hermosa cabeza con ese afán solícito de una madre, ó de una mujer amante, es decir de un ángel ó de la criatura humana que mas se asemeja al espíritu superior.

La posadera salió al encuentro de la comitiva; miró con recelo á los que introducían en su casa un cadáver al parecer, y preguntó con voz áspera ¿que es eso? ¿donde van vds.?

—Amiga mia, se apresuró á responder la viajera; hemos volcado á treinta pasos de aquí, y mi hermano ha recibido una contusión... nada... deseo un cuarto solo... á cualquier precio....

El eco insinuante y halagüeño de esta voz conmovió á la hostalera que en el fondo de su corazón era una buena mujer aunque tuviese por sistema que afectar una indiferencia estódica.

—Señora, repuso con humildad; siento mucho decirlo que tengo ocupada la casa toda.

—Cielos! exclamó la señora.

—En el piso alto S. E. el Montero mayor de S. M. que no saldrá hasta dentro de dos horas: en el bajo....

Art. 12. Se suprime la colectoria jeneral de espolios, vacantes y anualidades, quedando por ahora unida a la Comisaria jeneral de cruzada la comision para administrar los efectos vacantes, recaudar los atrasados y sustanciar y terminar los negocios pendientes.

Queda así mismo suprimido el tribunal apostólico y real de la Gracia del Escudado.

Art. 13. El cabildo de las iglesias catedrales se compondrá del dean, que será siempre la primera silla *pospontificalem*; de cuatro dignidades; á saber: la de arcepreste, la de arcediano, la de chantre y la de maestro escuela; y ademas de la de tesorero en las iglesias metropolitanas, de cuatro canónigos de oficio, á saber: el majistral, el doctoral, el electoral y el penitenciario; y del número de canónigos de gracia que se expresan en el artículo 17.

Habrán ademas en la iglesia de Toledo otras dos dignidades con los titulos respectivos de capellan mayor de reyes y capellan mayor de Muzárabes; en la de Sevilla la dignidad de capellan mayor de San Fernando; en la de Granada la de capellan mayor de las reyes católicos; y en la de Oviedo la de abad de Covadonga.

Todos los individuos del cabildo tendrán en él voz y voto.

Art. 14. Los prelados podrán convocar el cabildo y presidirle cuando lo crean conveniente: del mismo modo podrán presidir los ejercicios de oposicion á prebendas.

En estos y en cualesquiera otros actos, los prelados tendrán siempre el asiento preferente, sin que obste ningun privilegio ni costumbre en contrario, y se les tributarán todos los homenajes de consideracion y respeto que se deben á su grado, carácter y á sujecion de cabeza de su iglesia y cabildo.

Cuando presidan tendrán voz y voto en todos los asuntos que no les sean directamente personales y su voto ademas será decisivo en caso de empate.

En toda eleccion ó nombramiento de personas que corresponda al cabildo tendrá el prelado tres, cuatro ó cinco votos, segun que el número de los capitulares sea de 16, 20 ó mayor de 20. En estos casos, cuando el prelado no asista al cabildo, pasará una comision de él á recibir sus votos.

Cuando el prelado no presida al cabildo, lo presidirá el dean.

Art. 15. Siendo los cabildos catedrales, el senado y consejo de los MM. RR. arzobispos y RR. obispos, serán consultados por estos para oír su dictámen ó para obtener su consentimiento, en los términos en que atendida la variedad de los negocios y de los casos está prevenido por el derecho canónico, y especialmente por el sagrado Concilio de Trento. Cesarán por consiguiente desde luego toda inmunidad, exencion, privilegio, uso ó abuso que de cualquier modo se haya introducido en las diferentes iglesias de España en favor de los mismos cabildos con perjuicio de la autoridad ordinaria de los prelados.

Art. 16. Ademas de las dignidades y canónigos que ocupen esclusivamente el cabildo, habrá en las iglesias catedrales beneficiados ó capellanes asistentes con el correspondiente número de otros ministros y dependientes.

Así las dignidades y canónigos, como los beneficiados ó capellanes, aunque para el mejor servicio de las respectivas catedras se hallen divididos en presbiteriales, diaconales y subdiaconales, deberán ser todos presbiteros, segun lo dispuesto por Su Santidad; y los que no lo fuesen al tomar posesion de sus beneficios, deberán serlo precisamente dentro del año, bajo las penas canónicas.

Dos hombres salieron de su cuarto, sin duda con el objeto de informarse sobre la ocurrencia que tanto estrépito había ocasionado.

Ambos se aproximaron al herido: el uno de ellos se acercó hasta tocar su rostro con el del paciente, y ahogó un grito de asombro que iba á escaparse á sus labios.

Apretó convulsivamente el brazo de su camarada, y llevándole á parte le habló al oído, tomando despues á reunirse al círculo de curiosos que rodeaba á los protagonistas de este drama.

—Pero no podréis franquearme un granero, el aposento de una de vuestras criadas... cualquier miserable albergue... ¿no veis que es preciso socorrer á esta criatura al instante?

—Pero señora, yo...

—Si sois servida, dijo uno de los dos que abandonaron su cuarto por enterarse del suceso, podeis ocupar el número 5 que es nuestro, y os cedemos con la mas cordial franqueza.

La viajera clavó sus negros y expresivos ojos en el hombre que con tanta galanteria, y escogidos términos, la proponia su propia estancia.

—Si no temiera abusar... murmuró.

—Nada de eso, señora; partimos dentro

Art. 17. El número de capitulares y beneficiados en las iglesias metropolitanas será el siguiente:

Las iglesias de Toledo, Sevilla y Zaragoza tendrán 28 capitulares, y 24 beneficiados la de Toledo, 22 la de Sevilla y 28 la de Zaragoza. Las de Tarragona, Valencia y Santiago 26 capitulares y 20 beneficiados, y las de Burgos, Granada y Valladolid 24 capitulares y 20 beneficiados.

Las iglesias sufraganeas tendrán respectivamente el número de capitulares y beneficiados que se expresa á continuacion.

Las de Barcelona, Cadiz, Córdoba, Leon, Malaga y Oviedo tendrán 20 capitulares y 16 beneficiados. Las de Badajoz, Calahorra, Cartajena, Cuenca, Jaen, Lugo, Palencia, Pamplona, Salamanca y Santander, 18 capitulares y 14 beneficiados. Las de Almeria, Astorga, Avila, Canarias, Ciudad-Real, Coria, Girona, Guadix, Huesca, Jaca, Lérida, Mallorca, Mondoñedo, Orense, Orihuela, Osma, Plasencia, Segorve, Segovia, Sigüenza, Tarazona, Teruel, Tortosa, Tuy, Urgel, Vich, Victoria y Zamora 16 capitulares y 12 beneficiados.

La de Madrid tendrá 20 capitulares y 20 beneficiados, y la de Menorca 12 capitulares y 10 beneficiados.

Art. 18. En subrogacion de los 52 beneficios expresados en el concordato de 1753 se reservan á la libre provision de Su Santidad la dignidad de Chantre en todas las iglesias metropolitanas y en las sufraganeas de Astorga, Avila, Badajoz, Barcelona, Cadiz, Ciudad Real, Cuenca, Guadix, Huesca, Jaen, Lugo, Málaga, Mondoñedo, Orihuela, Oviedo, Plasencia, Salamanca, Santander, Sigüenza, Tuy, Vitoria y Zamora; y en las demas sufraganeas una canonjia de la de gracia que quedará determinada por la primer provision que haga Su Santidad. Estos beneficios se conferirán con arreglo al mismo concordato.

La dignidad del dean se proveerá siempre por S. M. en todas las iglesias y en cualquier tiempo y forma que vaque. Las canonjias de oficio se proveerán, previa oposicion, por los prelados y cabildos. Las demas dignidades y canonjias se proveerán en rigorosa alternativa por S. M. y los respectivos arzobispos y obispos. Los beneficiados y capellanes asistentes se nombrarán alternativamente por S. M. y los prelados y cabildos.

Las prebendas, canonjias y beneficios expresados que resulten vacantes por resigna ó por promocion del poseedor á otro beneficio, no siendo de los reservados á Su Santidad, serán siempre y en todo caso provistos por S. M.

Así mismo lo serán los que vaquen *sede vacante*, ó los que hayan dejado sin proveer los prelados á quienes correspondia proveerlos al tiempo de su muerte, traslacion ó renuncia.

Corresponderá así mismo á S. M. la primera provision de las dignidades, canonjias y capellanias de las nuevas catedrales y de las que se aumenten en la nueva metropolitana de Valladolid, á escepcion de las reservadas á Su Santidad y de las canonjias de oficio que proveerán como de ordinario.

En todo caso los nombrados para los expresados beneficios deberán recibir la institucion y colacion canónicas de sus respectivos ordinarios.

Art. 19. En atencion á que, tanto por efecto de las pasadas vicisitudes, como por razon de las disposiciones del presente concordato, han variado notablemente las circunstancias del clero español, Su Santidad por su parte, y S. M. la Reina por la suya convienen en que no se conferirá ninguna dignidad, canonjia ó beneficio de los que

de muy pocas horas, y tomamos esa habitacion por mera fórmula de viaje; pero á vos os hace mas falta, y tendreis la bondad de aceptarla ó nos juzgaremos desairados.

La hermosa no halló que replicar á tan lisonjera insistencia y saludando graciosamente al incógnito hizo una seña á los conductores del caballero que se iba recobrando poco á poco, los que le llevaron á la morada con tan exquisita finura ofrecida, y de tan buen grado aceptada por la que manifestaba una ternura sin limites hacia el contuso.

—Pero, Frasquet, dijo uno de los cesionarios porque has dispuesto de nuestro aposento, encargandome antes en voz baja que te dejara hacer sin contradiccion? ¿con que logramos una vivienda para reposar siquiera esas dos horas que nos concedes de once en once leguas, y te privas de ella en favor del primer advenedizo?

—Necio! ¿no conoces que al obrar así debo tener un interes inmenso? ¿no lees en mis ojos una alegriz infinita? no se ensancha mi pecho como si le quitasen de encima una piedra opresora?

—En efecto, pareces muy satisfecho; te veo sumamente animado... vamos... ¿que te pasa?

—Mira, Rostano, repuso el número 117;

exijen personal residencia á los que por razon de otro cargo á comision están obligados á residir continuamente en otra parte. Tampoco se conferirá á los que estén en posesion de algun beneficio de la clase indicada ningunos de aquellos cargos ó comisiones, á no ser que renuncien uno de dichos cargos ó beneficios, los cuales se declaran por consecuencia de todo punto incompatibles.

En la capilla real sin embargo, podrá haber hasta seis prebendados de las iglesias catedrales de la Peninsula; pero en ningun caso podrán ser nombrados los que ocupan las primeras sillas, los canónigos de oficio, los que tienen cura de almas ni dos de una misma iglesia. (Continuará.)

Bolivia.

Valparaiso, mayo 24.—El presidente Belzu ha resuelto abdicar la dictadura, prometiendo garantizar ciertos derechos y convocando á una convencion.

Nuestro corresponsal reasume de este modo los 12 arts. del decreto de garantia.

1.º El gobierno defenderá y sostendrá la soberania é independencia de la República en el exterior y la tranquilidad del pais.

2.º La religion católica será la del Estado.

3.º Se conservarán las mejores relaciones con los Estados americanos y europeos, observando estrictamente los tratados y guardando neutralidad en sus discusiones.

4.º La libertad civil de los ciudadanos y el derecho de propiedad serán respetados conforme á las leyes.

5.º Los delitos de conspiracion ó sedicion serán juzgados por un consejo de guerra verbal.

6.º Se garantiza la libertad de imprenta.

7.º Todo extranjero será respetado y protegido en su industria ó comercio.

8.º Se convoca una Convencion nacional.

9.º La independencia del poder judicial será respetada.

10. Se confirman los empleos.

11. Se respetará la opinion politica de todo ciudadano.

12. Los ministros de estado serán responsables de los actos administrativos.

La convencion ha sido convocada para el 16 de julio segun el segundo decreto; el 3.º es relativo al reglamento que adoptará en la eleccion de diputados.—Estos serán 53 y 20 suplentes.

—Se decía en la Paz que el jeneral Belzu debía volver á Sorata dentro de pocos dias á pasar allí la mala estacion.

—El gobierno iba á emprender una obra colosal, abriendo un camino á los lavaderos de oro de Tipuani. Las provincias de Omasuyos, Larecacha y Muncacas reportaran conocidas ventajas por esta nueva via.

La debatida cuestion de quinas vuelve de nuevo á agitarse. El gobierno anuló por un decreto el convenio últimamente celebrado con los contratistas del ramo, y estos suspendieron las compras de quinas, causando graves perjuicios á los sostenedores. Apesar de tantos intereses que abogan por el comercio libre de las quinas, parece que el gobierno mantendrá el monopolio, en garantia de la renta que reporta de su extraccion el Estado. (Mercurio.)

COMERCIO DEL PLATA

MONTEVIDEO, JULIO 27 DE 1851.

El Paraná es un gran rio. Un buque que entre por cualquiera de las bocas que lo desaguan en el Plata, puede subir una estension de 1800 millas de Sur á Norte,

merencias que no te declarase el motivo de mi júbilo, pero me encuentro tan feliz, que juzgo imposible atormentarte con la incertidumbre: ya no tendremos que ponernos en marcha para Irun, ya nos ahorramos diez y ocho leguas de un camino infernal; tampoco necesitaremos vijilar la frontera para impedir que el prófugo penetre en Oruña burlando nuestra constante observacion.

—Ya suponía yo, interrumpió con ceño el vijilante, que ese truhan estaba en Francia, y que tendríamos que volver rabo entre piernas como la zorra de la fábula.

—No me has comprendido, insistió el presidiario, decía que era inútil correr la posta como correos de S. M., tras de ese tuno, porque lo tenemos ahí.

—¿Qué dices! ¿estás en tu acuerdo?

—Si, le instalamos en nuestro propio cuarto.

—¿Como! ¿es el caballero herido! pero... vaya... tu chancas... el asunto no es para bromas.

—Te repito que Torcuato Valenzuela se halla actualmente en el número 5; á pesar de la sangre que corria por su frente, y manchaba su hermosa fisonomia le he reconocido perfectamente.

—Mira no te hayas equivocado; hay tantos hombres que se asemejan! ya ves que

recorriendo diversas latitudes, países de distinta naturaleza y de producciones diversas. La naturaleza lo ha destinado á ser un canal de vida y movimiento para las vastas regiones que bñia. El trigo, las viñas, la lana y los ganados que con tanta abundancia se producen en su parte inferior, iban acompañados de los artefactos de Europa á buscar la azucar, la yerva, el algodón y las maderas del Paraguay, el oro y los diamantes de Cuyavá y Mato Grosso, y estos países por tanto tiempo encerrados en el centro de la América se pondrán al fin en comunicacion con el resto del mundo.

Este porvenir empezará á realizarse desde que los gobiernos que dominan sus costas inspirados de una politica pacifica y tolerante, dejen trabajar al hombre y le aseguren el fruto de su trabajo: desde que el aumento de la poblacion, el adelanto de la industria, la civilizacion y robustez de los pueblos deje de inspirar recelos al tirano que ha especulado sobre su miseria y desgracias para fundar un poder barbaro y egoista; ó mas bien, desde que este tirano deje de existir.

Huí el Paraná baña una gran parte de la campaña de Buenos Aires, la mas poblada y rica, todo un costado de la provincia de Santa Fé, en donde los frutos de esta provincia y los de todas las demas de la confederacion pueden encontrar un mercado ventajoso, rodea en toda su estension á la provincia de Entre Rios, y baña un lado de la de Corrientes. Estas dos provincias, cuyos estensos campos están llenos de ganados lanares y vacunos, figuran por una suma considerable en las esportaciones de la república argentina y tendrían una importancia doble, sin las infinitas trabas que el gobernador de Buenos Aires opone á su comercio, al desenvolvimiento de su industria y á la paz de sus habitantes.

La libre navegacion de este rio, facilitando los cambios y disminuyendo los costos de trasporte, aumentaría la esportacion, verteria en aquellas provincias mayores riquezas, estimulando su industria, y estableceria una progresion ascendente en su poblacion en su industria, en su riqueza, con gran provecho de los productores, de los navegantes, de los comerciantes nacionales y extranjeros y sobre todo del pais en jeneral, porque la propiedad territorial aumentaría de valor, porque se multiplicarian los puntos del tráfico y las plazas de comercio, porque la tendencia hacia las artes y ocupaciones pacificas ahogaria ese espíritu de guerra y de discordia sin objeto ni motivo que absorbe la vida de la parte mas enérgica de nuestras poblaciones.

Sin embargo el capitán Page se ha propuesto demostrar que la libre navegacion del Paraná es una idea ridícula, que ninguna ventaja puede producir. El capitán Page no ha entrado jamás al Paraná: habla sin embargo de sus canales sin sonda, de sus altas barrancas, de sus costas y de todos sus accidentes, con el tono de un viajero observador que hubiera levantado sobre cada punto notas prolijas de cuanto se le presentaba á los ojos. Teniendo esta pretension no nos ha dicho de quien ha podido recojer los datos sobre que ha escrito; pero tales son ellos, que sospechamos deben ser sacados de algun libro escrito á mediados del siglo pasado, ó de algun navegante que no ha visto sino la masa de agua que se le presentaba á los ojos sin informarse de las condiciones de los países que atravesaba.

“El Paraná,” dice, “es hoy la grande arteria de navegacion interior de la confederacion argentina. Desde tres siglos que data la conquista nada ha cambiado los grandes aspectos que se desenvuelven á lo largo

si fiados en una vana apariencia nos detenemos, perdemos el salto; es decir, se escapa nuestro hombre; esta es cuestion de horas.

—No mereces el honor de la contestacion, estúpido; distinguirá entre mil palominas el azor la que ha burlado su persecucion? ¿conocerá entre cien hombres el elefante al que busca para vengar una injuria?

Durante este corto diálogo, Torcuato habia vuelto en sí, y con voz serena dió las gracias á la posadera que aplicó á su herida un balsamo, invencion suya, y á los circunstantes que tal interes manifestaban hacia su persona.

Quería ponerse al momento en camino, pero la voz dulce de Lola dominaba la suya que mandaba enganchar, diciendo:

—No, no; descansaremos aquí hasta mañana; de todas maneras me hallo fatigada y deseo reposar.

—Pero amiga mia...

—¡Silencio, caballero! no siempre ha de obedecer la pobre Dolores: ya es tiempo de que mande, y le preceptúa á vd. se detenga esta noche en tanto que componen nuestra silla, y tiento de conciliar el sueño reparador de mis agotadas fuerzas.

Valenzuela tomó aquella pequeña y bien formada mano, estampando en ella un ós-

de esta via. Es siempre la misma masa de agua, que cava su surco á profundidades en que frecuentemente se pierde la sonda, una vez desplegadas en un golfo inmenso cuyas riberas en vano querria abrazar la vista, otras reuniendo sus aguas en estrechos pasos de las islas que traban su curso... La vista se fatiga en la monotona inmensidad de las pampas, y se pierde en los horizontes anegados de la provincia de Entre Rios, alameda por sus frescos pastos que alimentan la mas fuerte raza de caballos de la América, y por sus mulas, que los negociantes de Santa Fé envian por millares al Perú. Aquí y allí se encuentra alguna miserable barca de italianos, que van de punta en punta para cambiar una pacotilla cuyo valor no pasa de 600 pesos, por cueros, lanas y crines que llevan luego á Buenos Aires. Este es todo el aparato comercial que exige la escasa poblacion de estas provincias, las mas florecientes sin embargo de la confederacion. Se creería uno en el desierto, tan raras son las huellas del hombre y de la civilizacion: solamente de trecho en trecho se cree oír el cencerro de alguna yunta de buyes que camina lentamente en el llano. A veces al traves de una selva de cardos, casi tan altos como encinas, se ve saltar una tropa de venados, huir un avestruz perseguido por algun indio, ó despuntar en la cima de una barranca un gaucha á caballo inmóvil como la gamuza en centinela sobre un pico de los Alpes.”

El precedente párrafo apenas podría tener un lugar en una novela de pura imaginacion; porque el comercio de Entre Rios y Corrientes se hace por centenares de buques que cruzan constantemente el rio, llevando cargamentos considerables de carnes destinadas al Brasil y la Habana, de lanas para Inglaterra y Estados Unidos, de cueros á los puertos de Francia, de cal, de yeso, de maderas, de yerba, de tabaco, de miel, que se consumen en las provincias argentinas; y no por una que otra miserable barca. La esportacion de mulas para el Perú es un hecho del siglo pasado: del Paraná no se distinguen las Pampas, y en Entrerios no hai indios persiguiendo avestruces, ni buyes con campanilla.

Pero el objeto del autor no es, como él dice, manifestar el verdadero estado de estos países, sino hacer creer, que el Paraná corre por comarcas ó enteramente salvajes, ó apenas habitadas por una escasa poblacion incapaz de consumir los productos de la industria europea, para arribar luego á la consecuencia de que la Francia no puede tener interes alguno en que se abra esta navegacion.

Así el interés del partido á que ha querido servir, le ha hecho imponer silencio á su conciencia, olvidar sus pensamientos y faltar á sus deberes de escritor publico, desfigurando la verdad de los hechos.

No es esto solo: en su sentir la navegacion del Paraná no solo sería inútil á las naciones mercantiles de Europa, sino que tal pretension debería necesariamente producir la guerra, porque ella introduciría la anarquía en las entrañas de la Confederacion argentina, y Rosas tiene esta razon legitima de rechazarla. Esta es una apreciacion politica tan estraña, que no podemos alcanzar por que sería de racionales ha podido el capitán Page arribar á ella.

La navegacion del Paraná, aunque fue libre para la importacion y esportacion de ultramar: aunque se hiciera bajo pabellones extranjeros, debería necesaria y sujeta á los reglamentos de las autoridades de las costas, y hacerse segun ellos: nadie ha imaginado jamás que el permiso de navegar un rio destruya e-

culo; todos se retiraron deseando felices noches á la interesante pareja.

Dos horas permaneció la bella andaluz en el cuarto de su amado, refrenando su impaciencia, dulcificando su angustia, embriagandole con la delicia de un amor inmenso: al fin vencida por los ruegos de Torcuato, y estimulada por el cansancio consintió en aceptar la invitacion de la hostia que la brindó un lecho en su propio aposento; retiróse, prometiendo volver dentro de tres horas, y dejó á Valenzuela ocupado en cargar sus pistolas que siempre colocaba cerca de si en su primorosa caja de ébano.

Disponiase el falso Saint-Cir á reposar cuando sonaron tres golpes en la puerta: incorporóse sobresaltado y escuchó otra cuarta pulsacion de la alda le hizo conocer que era á él á quien parecían querer buscar.

—Adelante! gritó dominando su inquietud.

Dos hombres envueltos en mantas y calados los sombreros hasta las cejas se introdujeron sigilosamente en la habitacion cerrando tras si la puerta.

Por un movimiento natural el visconde se arrojó sobre los pliegues,

ejercicio lejítimo de la autoridad del territorio; la anarquía no puede estar en el hecho de la navegación.

Pero esta navegación daría una gran importancia á la provincia de Santa Fé, que se constituiría en un mercado de depósito de los frutos interiores que hoy se pierden por la dificultad del transporte: avivaría el comercio, la industria y el poder en las demás provincias de la confederación, aumentaría con mas rapidez aun el comercio y la riqueza de Entre Ríos y Corrientes; y todos estos pueblos saliendo de la impotente situación en que los ha colocado la tiranía de Rosas, romperían el yugo que los oprime, destruirían la dictadura y constituirían la confederación con arreglo á los tratados fundamentales, porque tendrían poder para hacerlo.

Convenimos en que este sería un resultado necesario, y no tenemos dificultad en creer que Rosas lo califique de anárquico. Pero la destrucción del poder dictatorial de Rosas, y la constitución de gobiernos regulares según el derecho político de la Confederación, no es la anarquía. — Por otra parte, es un poder absurdo é insostenible el que no puede conservarse sino á virtud de una presión violenta, que perpetúa la miseria de los pueblos: es una injusticia atroz que toda la República haya de sacrificarse á los intereses egoístas de un solo hombre.

Ignoramos el destino que tendrán las instituciones políticas de estos pueblos y cual será su forma definitiva: este es hoy el decreto de Dios regulador de la suerte de los pueblos; pero si podemos asegurar, porque es una verdad, que si hubiera de escogerse entre la anarquía y la tiranía actual: que si esta tiranía no puede sostenerse sino mientras los pueblos de la República sean pobres é impotentes, ninguna persona de buen sentido trepidaría en escoger la anarquía: — 1.º porque este es un mal por su naturaleza transitorio, mientras que la tiranía adquiere cada día nuevas raíces, desmoraliza y destruye hasta el término de hacer imposible el remedio; y 2.º Porque siendo el poder de Rosas un poder estrictamente personal, había de perecer necesariamente con el hombre, y ese caso ha de llegar algún día. Si la muerte de Rosas ha de producir la anarquía, vale mas que ella venga cuando los pueblos conservando alguna vitalidad pueden proveer á su suerte, que cuando agotados enteramente por el presente sistema, hayan perdido hasta el recuerdo de un régimen regular y pacífico.

Pero es que esta disyuntiva no puede ponerse por un espíritu imparcial. Rosas, lejos de ser un gobierno, es la personificación del desorden, el único obstáculo que han

tenido y tienen los pueblos de la Confederación Argentina para constituir un gobierno lejítimo y regular; y la prueba palpable de ello es que en un periodo de 20 años, en que ha gobernado con en poder sin trabas, y el mayor que se haya visto hasta ahora, no ha tomado medida alguna para organizar de un modo permanente el gobierno de la República, ó para dejar después de su muerte un régimen regular. Y esto ¿por qué? porque quiere asustar á los pueblos diciéndoles siempre: "ó yo ó la anarquía", y hacerse recibir como un mal necesario, ya que no puede recomendarse por sus virtudes ó sus talentos administrativos. Este es el grito que repite el capitán Page á la Europa; y su asercion de que la navegación del Paraná llevaría la anarquía á las entrañas de la Confederación, lo único que significa es, que esta navegación daría á los pueblos fuerzas bastantes para destruir á su tirano.

Después de haberse esforzado en demostrar que el comercio europeo no puede prometerse ventajas de la navegación de los ríos, entra en otro jénero de razonamientos con el fin de presentar á Rosas como el representante y el idolo de la parte enérgica de estas poblaciones, revestido de un poder incontrastable, é invencible para cualquier ejército europeo. No nos importa el objeto de la demostración; pero como todos los antecedentes que asienta como verdades inmensas, son de una inexactitud chocante, y desfiguran completamente la verdadera condicion social de estos países, hemos de manifestar en otro artículo las graves equivocaciones que padece y que desgraciadamente son participadas por otros.

Antes de ayer y ayer han entrado cuatro buques de los que fueron á salvar la carga del bergantín hanooveriano *Michael*. El pailebot *Elodia* condujo 82½ barricas de azúcar, el *Draco* 101 (y no 180, como ayer dijimos), el *Pepito* 70½ y la goleta *Carman* 267.

Se espera poder salvar el resto de la carga, y aun el buque mismo, según nos informan.

NOTICIAS VARIAS.

En Londres, en donde el comercio de carnes es completamente libre ya recibiendo un aumento notable el consumo de la carne entre todas las clases de su inmensa población. Así, pues, se trata de formar un nuevo mercado de carnes sobre los ya existentes de Smithfield en el centro de la ciudad, y los dos de Leaenhall y Newgate. El nuevo mercado que se trata de establecer debe fijarse en Islington, uno de

los barrios de Londres, y será inmenso. Los derechos pagados en dicho mercado por las reses serán tan mínimos como los que se satisfacen en el de Smithfield.

En el mercado de Smithfield pueden venderse 224,651 bueyes, que á un dinero por cabeza, dan á la administración un ingreso de 936 libras esterlinas, ó sea 23,100 francos; y 1,433,210 carneros, que á dos dineros por cada veinte cabezas, producen 599 libras esterlinas, ó sea 14,925 francos. A esta cantidad tan considerable de reses es preciso añadir la que se vende en los dilatados barrios que proveen á Newgate y Leaenhall, mercados continuamente alimentados por importaciones de Holanda, Bélgica y Francia, pues la entrada de carnes en Inglaterra se hace sin pagar derechos, y se habrá formado una idea de la parte importante que toma la carne en los consumos del pueblo británico.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 26. Jaime Cibris, 37 barrilitos anchoas, 4 cajones sanguijuelas, 12 guitarras.

V. Roquero, 30 cachos bananas, 10,000 naranjas.

Scotti y Mazini, 6 pipas agrio de naranja, 82 bolsas ceniza.

Joaquín M. da Silva, 138 barricas harina, 3 id. azúcar, 2 tinajas bacalao, 12 respaldos de silla.

Jose Maria Montero, 90 doc. tablas, 22 bolsas maíz, 12 puertas.

Zumaran y Ca, 78 escobas, 18 cajones aceite, 1 cajon kirsch.

E. Perez, 50 fardos tabaco de hoja.

Urioste y Burzaco, 30 sacos café-Treusén y Ca, 90 bolsas carbon de piedra, 5 cajones velas, 2 id. quesos, 2 damajuanas vinagre.

Jose Ruete, 10 bolsas fariña, 6 bultos café, 40 barricas vino, 48 id. harina.

DESCARGA DE ALMACENES.—Día 26.

José Ruete 350 barricas harina, 368 lonjas tocino, 5 pipas grasa y sebo de vapor, 20 bordalesas vino.

Monjardin y Ca, 125 tercios yerba canguazú.

Mateo Astengo, 10 cajones fideos, 4 id. quesos de Flandes, 8 tinajas castañas secas, 3 id. harina de garbanzos.

A DEPÓSITO.—Día 26.

Jaime Cruzet, 48 barricas harina.

Lopez y Alonso, 30 bultos sebo, 34 bejigas grasa.

Mateo Astengo, 1 cajon semillas, 166 cajones fideos, 6 sacos café, 20 cajones 8 barricas y 5 sacos drogas.

Felix Buxareo, 20 cajones pasas, 20 barriles aceitunas.

Francisco de la Sota, 7 petacones tabaco.

Leonardo Rodriguez, 17 rollos tabaco.

German da Costa, 243 cajones quesos.

P. Puyó, 130 bolsas fariña.

Estevan Ritou, 160 barricas harina.

Urioste y Burzaco, 10 bordalesas vino tinto.

Joaquín Martinez da Silva, 25 bolsas café 64 cajones quesos.

Le Bas y Jones, 114 tambores bacalao, 55 cajones almidon, 28 barricas azúcar refinada, 1 cajon pasas, ½ cajon y 4 barricas quesos, 3 cajones perfumería, 3 tarros pintura.

Juan Quevedo, 700 barricas y 25 medidas harina, 23 bolsas maíz, 70 bolsas fariña.

REEMBARGO.—Día 26.

Al vapor de guerra brasileiro *Afonso*, por Joaquín Martinez de Silva, 4 quintales grasa de vaca. A la escuadra brasileira por el mismo 6 arrobas grasa de id.

TRASBORDO.—Día 26.

Por Monjardin y Ca. de la goleta romana *Severa* al vapor de guerra brasileiro *Afonso*, 15 barriles carne de puerco.

HAN ABIERTO REGISTRO DE DESCARGA.—Día 26. Barca francesa *Paquetot del Plata*, de Burdeos, á Zumaran y Ca.

HAN CERRADO REGISTRO.—Día 26.

Londres, bergantín ingles *Gauntlet*, por Rennie Tweedie y Ca, con 473 cueros de potro secos, 140 quintales garras, 180 toneladas huano, 83 pipas y 133 medias sebo, 35,000 huesos, 31 cajones mercancías, 794 cueros vacunos salados.

Concepción del Uruguay, zumaca entrerriana *Victoria*, por Saporiti con 1000 baldosas, 1,500 pies tabla, 40 barricas harina 6 bordalesas vino, 1 tonelada carbon de piedra.

Guauguichú, balandra nacional *Bella Austria*, 4 pipas vino, 5 barricas azúcar, 3 idem harina, 4 rollos tabaco.

Guauguichú, goleta entrerriana *Bella Juanita*, por F. la Sota, 14 cuarterolas vino.

MARITIMA.

ENTRADA.—Día 26.

Rio Janeiro, el 9 polacra sarda *Raimundo*, 260 toneladas, capitán E. Valentefuro, 12 trip. á Vicente Gianello, con 2,100 barricas harina, 121 medias id, 150 rollos tabaco 65 sacos café.

Guauguichú el 19, balandra entrerriana *Flor de Guauguichú*, 22 toneladas patron Candelario á Juan Quevedo con 100 cerdos y 100 lechones.

SALIDAS.—Día 26.

Rio Janeiro vapor de guerra brasileiro *Paquete del Sur*.

AVISOS.

Precisando a Esquadra Brasileira contratar o fornecimento de pão para a sua guarnição, o aceitão-se propostas sobre as bases seguintes:

O pão será de optima qualidade, feito de farinha de trigo sem mistura, e tendo exactamente o peso que se deie minar:

Será posto sobre o molhe na quantidade e á hora que se deie minar:

Quando não for conforme o estipulado, se regeitará; comprando-se igual porção no mercado, por conta do fornecedor.

O fornecimento começará desde o dia 1.º de Agosto.

O pagamento será feito no fim de cada mez em moeda corrente.

Recebem-se propostas no Consulado Brasileiro em carta fechada, na forma do costume, até 1 hora do dia 28 do corrente.

Joaquim Lucio d'Araujo Junior, 1.º Tenente. Secretario Ajudante d'Ordens.

A los aficionados á camelias. Hai para vender abordo de la barca francesa *Adela* y *Julia*, recién llegada del Havre. j 26—3 p.

Se ha perdido un alfiler de pecho, quien lo entregue en la calle del Rincon número 48, recibirá una buena gratificación. 26

TEATRO NACIONAL.

Grande y último espectáculo por la compañía Henault, el domingo 27 de julio.—Los pormenores se darán oportunamente.

Las apsentaduras se venden en la calle de golis, número 54. j.—26

Al público.—Habiendose admitido por mis acreedores que en virtud del llamamiento general que de ellos se hizo, y que han con venido ante el Juzgado de lo Civil, en admitirme la cesion de bienes, y concederme la quita que solicité, el Señor Juez ha proveído el auto siguiente:—Montevideo, abril 24 de 1851. Y vistos, resultando de estos autos que la mayoría de los acreedores, tanto en créditos como en personas han accedido á la cesion de bienes, y á la quita solicitada por el deudor de conformidad con lo espuesto por los síndicos y defensor del concurso, y no habiendo oposicion, ni alegados por la minoría razon alguna lejítima en contrario, accedese á la quita solicitada por el deudor, en su consecuencia otorguesle la respectiva carta de pago, y finiquito de sus deudas con arreglo á derecho, hecho todo archívese este expediente, previo pago de costas y honorario que me correspondan á cuyo efecto se pasará á la Escribanía de Cámara.—Ramos.—Lo proveyo y firmó el Señor D. Pedro Ramos Juez Letrado de lo Civil, en Montevideo á veinte y cuatro de abril de mil ochocientos cincuenta y uno. Ante mí.—Luis de Castañaga.—Lo que noticio al público para su conocimiento. Montevideo, 8 de mayo de 1851. j 27—3 p. Juan Pernin,

En la calle del diez y ocho de Julio al lado de la Botica del Leon de Oro, hay una tienda para alquilar. El que la necesite vease con su dueño en la calle del 25 de Mayo No. 70. 27

REMATES.

Por Hendeville y Sosa.

En el Depósito frente al porton de la Aduana.

El lunes 28 del corriente á las 11 en punto se venderán indispensablemente por la mas alta oferta en lotes al gusto de los compradores y por cuenta de quien corresponda 652 quesos Norte Americanos superiores.

Por S. Plane y Goyeneche.

En su casa calle del 25 de Mayo No. 298.

El martes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta por lo que mas diere y por cuenta de quien corresponda de los efectos siguientes:

Capas para Señora, manteletas, gorras y cofias, paño, chaquetas, sombreros, muselina de diferentes clases, vestidos para niños, pantalones, chaquetas de paño, fresadas, ules, medias, gorras de punto, manteles de hilo, pañuelos de lana de diferentes clases, camisas, flecos y otros efectos que se manifestarán.

MUEBLES.

2 cujas francesas, 1 idem de columna, 2 mesas, 1 sofa, 6 sillas, 2 hermosos espejos, 1 idem, 1 cuja con colchon elastico, 4 cuadros, 2 tocadores, 1 cocina economica, 1 sillón á la voltaire, 1 lámpara, marquesas grandes y chicas para niño, 1 cómoda, 4 sillas, 2 mesas de arrimo, 2 vidrieras, 1 baranda para escritorio, 1 escritorio portátil y otros que estarán á la vista.

Avisos Marítimos.

Se vende el pailebot portu gués PENSATIVO, es nuevo, forrado y de superior marcha, perfectamente provisto de todo para emprender viaje. En el escritorio de D. T. Buxarco se oíran ofertas hasta el 29 del corriente, y no realizándose la venta en el plazo señalado se dará inmediatamente destino á dicho buque.

que el cielo ha dado á nuestros monarcas, como el patrimonio á que los han hecho acreedores su amor y su modestia.—*Licenciado, Carlos María de Bustamante.*

Indicaciones de una tercera expedicion inglesa, al mando del general Berresford. (*Diarios de Londres de 11 de noviembre de 1807, extractados en la gaceta de Madrid de 11 de diciembre.*)

En Portsmouth se está preparando otra expedicion, que, según se asegura, no tardará en dar á la vela. Ya están prontos los buques de transporte. Las tropas destinadas á embarcarse en ellos, llegan á tres mil hombres, mandados por el general Berresford, el mismo que, después de haber perdido á Buenos Aires, y estando prisionero bajo palabra de honor, en las posesiones españolas, huyó y vino á Inglaterra. El estado mayor de este cuerpo, se compondrá de un ayudante, hospitales, dos médicos y dos cirujanos. Se supone generalmente que el objeto de esta expedicion es tomar posesion de la isla de Madera. (*Gaceta de 9 de octubre de 1807. Londres 14 de setiembre.*)

La nueva expedicion de ocho mil hombres, que se ha equipado con gran celeridad y secreto, y que muchos creían destinada para Celandia, saldrá de Cork en Irlanda, donde se han juntado las tropas y todos los preparativos para ella. La mandará el general Berresford, y lleva mucha caballería.

Se habla tambien de otra expedicion á las órdenes de Sir John Stewart, el mismo que se señaló tanto el año pasado en el reino de Nápoles contra los franceses. El cuerpo destinado á esta empresa se compondrá de los segundos y terceros batallones de los regimientos voluntarios. Nunca se han armado tantas expediciones ni con tanta actividad, como desde que no tenemos aliados á quien socorrer en el continente. (*Gaceta del 20 de octubre de 1807. Londres 19 de octubre.*)

El general Sir John Stewart llegó á Cork á fines de setiembre para encargarse del mando de las fuerzas que se juntan en aquel puerto. Se aguardaba al almirante Drury que debe escoltar la expedicion, y todos los oficiales tenían orden de estar prontos. Sin embargo algunos creen que todavía tardará mucho en salir al mar esta expedicion, que se supone destinada para el Brasil. (*Gaceta de 13 de noviembre de 1807. Londres 19 de octubre.*)

Dícese que las fuerzas que mandará Sidney Smith en la nueva expedicion de que está encargado, y que se está alistando con la mayor diligencia; serán muchas mas que las que se habian creído, pues que suponen que deben reunírsele la mitad de las tropas de la expedicion de Copenhague. No se sabe aun á quien se dará el mando de las tropas de tierra, solo sí que el general Berresford será empleado en la expedicion. (*Gaceta de 11 de dic. de 1807. Londres 11 de nov.*)

Las Espartas, las Romas, las Cartagos.

No ya solemnnes vivas

Escuches de los pueblos mas lejanos,

Ni plácemes recibas,

Porque heróico venciste á los Britanos:

Que mas gloria te dá lo jeneroso,

Que la nota de invicto y victorioso.

En tu intrépido aliento

De Sagunto y Numancia copia fuiste,

Y quizá algun momento,

Tan valientes escesos escediste,

Mas, en premiar del pobre el heroismo,

Eres ejemplo y copia de tí mismo.

Aunque te son debidas,

Están demas columnas é inscripciones;

Que están bien esculpidas

En el alma de todos tus acciones.

Pero esta sola erije un monumento,

Que por único y raro es un portento.

Si á la par de tu anhelo

Acreciera tu haber hasta lo inmenso,

Ejercicio tu celo

Hallará en tus piedades mas estenso.

¡Y qué fuera, si fuera tu tesoro

El encantado bellocoino de oro!

Tanta piedad consuela

A quien el hado barajó la suerte,

Y fino se desvela

Por motivo mas noble en defenderte;

Reputando quizá yugo suave

El que antes soportó molesto y grave.

Esto hace tu decoro,

O pueblo fiel; y accion de tanto grado

Es la manzana de oro,

Que te hará en ambos mundos envidiado.

Ni será la discordia por ganarte,

Sí, por tener la gloria de imitarte.

Del argentino Rio

Las aguas publicaron tu victoria;

Pero á esta accion le fio.

Que eternice en el globo tu memoria:

Así resonará de polo á polo

Con crédito inmortal tu nombre solo.

Oh! quiera grato el Cielo

impartir premios con benigna mano.

Dando á tu heróico celo

Guirnalda eterna, premio soberano,

Porque una accion, que en sí todas en-

[cierra.

Recompensa no tiene acá en la tierra.

Entretanto recibe

El aplauso comun, pues él te aclama:

Feliz descansa y vive

En brazos del honor y de la fama.

Y sea tu nombre célebre y famoso,

El Pueblo fiel, valiente y jeneroso.

—

Pequeño rasgo formado en digno

elojio del Sr. brigadier Don

Santiago Liniers, reconquis-

tador de Buenos Aires y de

Montevideo, por las gloriosas

acciones de 1 y 5 de julio del

presente año de 1807. Apareció

en el "Diario de Méjico" de 7

de diciembre de 1807.

Al oír el eco de tus glorias,

ilustre capitán, esclainé agrade-

cido como Tobias á Rafael. ¡Qué

te daré yo en justa recompensa

de tales beneficios? Duélome de

que no estén en mis manos las ri-

quezas y el oro todo de aquella

América, que libraste del vergon-

zoso yugo de la tiranía á riesgo

de tu vida; pero aquí está mi to-

ca y desaliñada pluma que te con-

sagra, y con que desde el rincón

oscuro de mi morada, trazo aun-

que en borron, el magnifico cua-

dro de tus glorias: de mis ojos

manan dos hilos de calientes lá-

grimas, que mezclaré con la tinta

para que se transmita á la poste-

ridad la memoria de tus triunfos;

te daré los suspiros y las bendi-

ciones, que exalaron aquellos afi-

jidos corazones de Montevideo,

Para Rio Grande, sal
En breves dias el vapor PAQUETE DO SUL; admite pasajeros para tratar venase con los señores Sosa Guimaraens y Ca en el Hotel del comercio, o con el comandante en el Hotel del vapor.

Ajencia de la Compania Real
INGLESA DE PAQUETES A VAPOR.
El vapor ESK, de la espedrada Compania, saldra para el Rio Janeiro el dia 31 del corriente a las 12 en punto. Admite pasajeros y dinero a flete para dicho puerto, Bahia, Pernambuco, Cabo Verde, Tenerife, Madera, Lisboa y Southampton. Para tratar dirijanse a la Agencia de la Compania, calle del 25 de Mayo No. 244. Francisco Susini, Ajente.

Se vende 6 se fleta. El
hermoso bergantin goleta americano ELEANOR de porte de 150 toneladas, forrado en metal y clavado en cobre, de superior marcha y con una camara espaciosa y excelente. Los que se interesen ocurran a casa de sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca., calle del Sarandi No. 196. j 17

To sail immediately for
Honolulu, Sandwich Islands and San Francisco. The splendid A I Barque AVONDALE, Armstrong Master (who is well acquainted with the trade, having just arrived from San Francisco). 450 tons register, only 18 months old, and presents a desirable conveyance for goods or passengers, having excellent accommodations for a limited number of Cabin & Steerage passengers. For further information apply to Mess. Thomas Tomkinson & Co.

Para Honolulu, Islas de
Sandwich y San Francisco, saldra inmediatamente la hermosa barca AVONDALE, capitán Armstrong (quien se halla al corriente del comercio en aquellos parajes, habiendo llegado recientemente de San Francisco). Tiene 450 toneladas de registro, y ofrece excelentes comodidades para unos pocos pasajeros, ocurrase a los Señores Tomkinson y Comp. j 20

Para Amberes, pasajeros
solamente. Saldra a fines del presente mes la mui velera y acreditada barca sarda MARIA LUISA, los Señores que gusten aprovechar de tan buena oportunidad para lo que se ofrece buen trato y todas comodidades, veanse con su capitán calle de Misiones número 90.

Se vende el pailebot bra-
sileiro SINCERO, de 42 toneladas, buque nuevo y de mui poco calado, propio para los rios. Tambien se desea alquilar una casa con para familia en buena situacion, que tenga de cinco a ocho piezas, agua, cocina &c; en el escritorio de D. José Massera darán razon. 25

AVISOS.

En la calle del Cerrito No. 132,
hay a venta aceite de almendras y tapones de corcho. j 24-15 p.

Se alquila una casa con 10 pie-
zas, con aljibe, lugar y dos patios, fuera del mercado al costado de la barraca de Gowlund mirando al Norte. Para tratar acudan en el almacén al lado de la Matriz. j 12-15 p.

En el almacén calle del 25 de
Agosto número 154, casa del Señor Dn. José Feo, se ha recibido una partida de velas de Buenos Aires de superior calidad, las que se venderán a 5 pesos arroba y por cajones mas acomodado. 24

Charque dulce y grasa en vejigas
de superior calidad recientemente llegados de Entre Rios, se halla de venta en la barraca Prusiana. 18

Loteria de Rio Janeiro, suerte
grande reis 20.000\$000 igual a 10.000 patacones poco mas o menos.
Por el vapor inglés Esk, entrado hoy del Rio Janeiro se ha recibido el extracto de la 11ª Loteria a beneficio del SS. Sacramento.
Tambien se han recibido nuevos billetes, lo que se previene a las personas que han hecho sus encargos, para que se sirvan ir a recibirlos. calle de Misiones No. 78.

La persona que tenga alguna co-
sa empeñada en la casa de negocio calle de la Ciudadela No. 153, puede ocurrir a sacarla en el plazo de un mes; pues despues de este plazo no se atenderá a ningun reclamo. j 22-30.

Hotel de Paris. El Sr. Guillot,
tiene el honor de anunciar a sus amigos y a las personas que quieran honrarlo con su confianza, que acaba de abrir un hermoso hotel et restaurant, en la Plaza de la Matriz, en la esquina de la calle de las Camaras. Allí se encontrarán buenos cuartos amueblados para familia o para hombres solos. Se encarga tambien de comidas y las manda. En dicho hotel se habla francés, inglés, italiano y español. j 24-6 p.

Las siguientes obras
en latín, se encuentran a venta en la Libreria, calle del 25 de Mayo número 202.—Teología Moral de San Alfonso de Liguorio 3 t; Instrucción para los confesores por idem 3 t; Instituciones del derecho canonico por Devoti 3 t; Concilio de Trento 1 t; Pontuario de Sacramentos 1 t; Tratado de la verdadera religion por Bailly 2 t; Ceremonias de la Misa 1 t. 24

En la oficina de este diario hai
a venta algunas colecciones del Comercio del Plata, desde el 1.º número hasta la fecha.

El Abogado Dn. Pedro Ramos
Juez Letrado y privativo del crimen é interino de lo Civil é Intestados.—Por el presente cito, llamo y emplazo a todas las personas que se encuentren con derecho a la sucesion de D. Mateo Muñoz, ordenanza que fué de la Escelentísima Cámara de Justicia de esta Republica, que falleció intestado en esta Capital en la mañana del veinte de Mayo último, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado de Intestados a deducir sus acciones, bajo apercibimiento a los que no lo verifiquen de pararse el perjuicio que haya lugar por derecho; llamandose tambien a los deudores o poseedores de bienes que pertenezcan a la sucesion, se presenten dentro del propio término a deducirlos, apercibiendoles que de no verificalo, serán considerados como ocultadores fraudulentos. Montevideo Julio cuatro de mil ochocientos cincuenta y uno.

PEDRO RAMOS.
Por mandato de Su Señoría—Luis Lebros.
Escribano público y de Intestados.

Obras de D. Estevan Echeverria
que se encuentran en la Libreria Nueva calle del 25 de Mayo número 202.
Insurreccion del Sur de la Campaña de la provincia de Buenos Aires en octubre de 1839, poema con notas y documentos 1 t. 720;
Avellaneda (1) poema en tres cantos con muchas notas históricas, 1 t. \$1400 reis.
La Guitarra ó primera página de un libro 1 t. 480.
Los Consuelos 1 t. 480 reis.
Rimas, inclusa la cautiva 1 t. 480 reis.
Dogma Socialista de la Asociacion Mayo, y Ojeada sobre el movimiento intelectual de el Plata desde el año 1837 1 t. \$160 reis.
Manual de Enseñanza Moral para las Escuelas primarias 1 t. 480 reis.
Cartas a D. Pedro Angelis, editor del Archivo Americano 1 t. 480 reis.

(1) Dn. Marcos Avellaneda, Gobernador Jeneral de Tucuman, fué degollado y puesta su cabeza a la espectacion pública en la Plaza de Tucuman el 3 de octubre de 1841, por orden de Manuel Oribe Jeneral de Rosas. j 20-3 p.

MUCAMO. Se necesita uno
que pueda dar buenos informes de su conducta. En esta imprenta darán razon.

GRAN RECOMENDACION PARA LAS
PILDORAS DEL DR. ALLAM.
Dolencia del hígado curada por las pildoras depurativas.
La reputacion de estas pildoras es tan extraordinaria en el interior del Brasil, que en algunas poblaciones se han vendido a un real cada pildora, y son consideradas como el mejor y mas eficaz remedio nunca ofrecido al público.
Se venden a 6 reales la caja en la botica de D. J. B. Parodi, calle de las Piedras número 101, y en la de D. Domingo Parodi, calle del Uruguay número 101.

Diccionarios en dis-
tintos idiomas que se encuentran en la Libreria Nueva, calle del 25 de Mayo No. 202.
Diccionario latino español, formado sobre el de Baluena, con muchos aumentos y correcciones por Salvá 1 t; Idem Manual latino castellano por Lorote 1 t; Idem Francés latino y latino Francés por M. A. Vailly 2 t; Idem Francés latino por Noël 2 t; Idem Francés inglés é inglés francés por Hamoniere 1 t; Idem italiano francés y francés italiano por Alberti 2 t; Idem francés alemán y alemán francés por Laveaux 4 t; Idem de la Lengua portuguesa por Moraes e Silva 2 t; Idem italiano inglés é inglés italiano 2 t; Idem idem de bolsillo por Graglia 1 t; Idem inglés español y español inglés por Neuman y Baret 2 t; Idem idem por Seoane y Blanc 2 t; Idem idem de bolsillo por Blanc 2 t; Idem de la lengua Francesa enriquecido con ejemplos de los mejores autores &c. &c. por Noël y Chapsal 1 t; Idem idem de bolsillo por Delanneau 1 t. j 24-3 p.

AVISO OFICIAL.
De las 14 propuestas que se presentaron a la Comision de amortizacion el 15 del corriente, 9 y parte de otra se consideraron válidas; y su valor escrito era de \$ 20,534. 690 reis 4 y parte de otra se consideraron nulas, porque carecian de algunas de las formalidades prescritas; importaban \$ 7,437. 480 "

Se ofrecieron a la amortizacion: \$ 28,008. 370 "
De esta suma, se ha amortizado:
\$ 7401. * parte del doc. A. cola 1851 No. 34 de Junio
" 180 última " " " No. 35 " "
" 460 3 " " " " No. 44 " "
" 1200 690 Todo el cola " " No. 31 " "
" 1200 " " " " No. 34 de Abril.
" 1200 " " " " No. 35 " "
y 600 " " " " No. 36 " "
\$5580 690 reis.

Litografia, calle del Rincon No.
80. D. Isola y C. Valpétre litografos, se encargan de todas clases de trabajos en autografia y litografia. Se encargan tambien de hacer retratos al óleo, en miniatura, y dibujos de lapiz de todas clases. j 23-6 p.

Precisa-se para a Escudado
Brazileira estacionada neste porto e em Martim Garcia, carne de vaca fresca, entregue diariamente em ambos estes pontos na quantidade, hora e lugar que se indicar.
Esta carne deve ser sã e de boa qualidade na certeza de que será rigeitada quando o não for, e comprada outra onde a haja, por conta do fornecedor.
Este contrato começará a ter execução, para Montevideo, desde o 1.º de Agosto, e para Martim Garcia desde o dia 5 em diante. O pagamento se fará em moeda corrente no fim de cada mez.
Aceitão-se propostas em carta fechada no Consulado Brazileiro, até 1 hora do dia 28 do corrente.
Joaoquin Lucio d'Avajo Junior.
1.º Tenente, Secretario Ajudante d'Ordens.

Sala para alquilar: hay una en
la calle de Patagones número 113, perfectamente amueblada que se ofrece a hombre solo, con buen servicio; tambien se le podra cuidar la ropa a la persona que la alquile; en la misma casa hallarán con quien tartar. j 26-8 p.

Extracto de la Loteria de la Caridad Ju
gada el 21 de Julio de 1851.
Letra Q amarilla.

Sorteos.	Números.	Patacones.	Sorteos.	Números.	Patacones.
1	2409	5	61	6372	5
2	5646	10	62	4984	5
3	2842	100	63	3349	15
4	4301	5	64	6432	5
5	2344	5	65	5109	50
6	7485	5	66	6817	5
7	5034	10	67	5042	5
8	7754	5	68	3468	5
9	5591	5	69	2242	5
10	6568	5	70	2986	5
11	6952	5	71	4379	5
12	2228	5	72	6052	5
13	4891	10	73	3075	5
14	3133	5	74	7291	5
15	7279	5	75	4877	25
16	2939	5	76	2535	5
17	5656	5	77	7578	5
18	6195	5	78	2745	5
19	4230	5	79	7641	5
20	5649	15	80	6334	5
21	7874	5	81	3486	5
22	4184	200	82	7379	5
23	6679	5	83	6989	5
24	3392	5	84	6386	5
25	5306	10	85	6306	5
26	7906	5	86	5117	5
27	5039	5	87	2353	5
28	6141	15	88	3179	5
29	3714	15	89	7849	5
30	7588	5	90	3897	5
31	6055	5	91	4512	5
32	2460	10	92	5003	5
33	3994	10	93	3307	5
34	5374	5	94	2564	5
35	7002	10	95	2876	5
36	2963	50	96	5661	5
37	5959	5	97	3202	5
38	3992	10	98	4367	5
39	4819	5	99	3043	5
40	7437	5	100	7551	5
41	2526	5	101	7896	5
42	7856	15	102	3781	25
43	3424	5	103	6124	5
44	2142	5	104	2710	5
45	2796	5	105	6707	5
46	5136	5	106	7251	10
47	7720	10	107	6828	25
48	4539	5	108	4272	5
49	6255	5	109	6901	5
50	5437	25	110	4864	5
51	6603	5	111	2236	5
52	7009	5	112	5738	5
53	2234	5	113	3308	5
54	2865	15	114	7284	15
55	5023	5	115	2319	5
56	2066	5	116	4839	5
57	7136	5	117	3079	10
58	3283	1000	118	7247	15
59	2435	5	119	4108	5
60	7210	10	120	3423	5

La extraccion de la loteria ordinaria letra B verde tendrá lugar el lunes 28 de julio a las 11 de la mañana.
La oficina estará abierta para pagar las suertes los martes y miércoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los jueves, viernes y sábados desde las 11 hasta la una. Todos los dias de fiesta y festivos estará cerrada la oficina.
La administracion de la loteria paga los billetes premiados al portador y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre perdida, sustraccion de billetes o cualquier otro accidente que se alegue.

LA REJENERACION
periódico político y literario que se publica en la ciudad de la Concepcion del Uruguay en el Estado de Entre Rios. Se admiten suscripciones en la libreria de Hernandez.
Las remesas se recibirán por los vapores, y se dirijiran a casa de los suscritores. Precio cada 8 números 1 peso.

PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA.
Anuncia a sus amigos y al público que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su morada calle de Misiones número 138.
Tiene a venta, por mayor y menor Cloroforme puro, considerado como de la mejor calidad por los principales cirujanos de esta Ciudad. Venderá tambien unos pocos instrumentos dentales.

LECCIONES PARTICULARES.
1.º De IDIOMA FRANCÉS;—abrazando, ademas de los principios elementales, temas, versiones &c. ejercicios ó dictados sobre el uso de los participios y algunas otras dificultades de dicha lengua, como las que suelen presentar los verbos irregulares, las locuciones que rijen el subjuntivo, y las varias clases de *goulemos*; terminando cada leccion por lecturas escogidas y variadas.
2.º De ESTILO COMERCIAL; comprendiendo las formulas de un uso mas general en Francia y en Inglaterra para principiar y acabar las cartas; avisos sobre el curso de las mercancías; órdenes dadas y recibidas; transacciones, consignaciones, negocios de banco &c.
3.º De TENDENCIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE; por un método teorico y practico, sumamente facil, reducido a los verdaderos principios de esta ciencia tan útil é importante; con las explicaciones necesarias sobre las disposiciones del derecho mercantil, relativas al comerciante francés y español.
4.º De ARITMETICA APLICADA AL COMERCIO; abrazando, ademas de los principios elementales, el calculo decimal y de fracciones, la teoria completa de las cuentas corrientes con intereses, por el antiguo y el nuevo método; los cambios extranjeros y las negociaciones de banco; asi como el medio mui sencillo de calcular el interés de los capitales a todos los precios ó tasas posibles y para todas las épocas, con un rasgo de pluma, de un modo exacto y sin el auxilio de ningun libro.
Estos varios conocimientos son enseñados, juntos ó por separado, a la voluntad de los individuos, por D. ARSENÉ ISABELLE (calle de Zavala No. 160) a precios moderados y en las horas mas cómodas para los discipulos. j 6-15 p.

Mr. Emerit, connu dans cette
ville, a l'honneur de prévenir les personnes qui voudront bien l'honneur de leur confiance, qu'il a établi chez lui, calle de Itazuango No. 58, une école d'adultes de 7 à 9 heures à du soir; et qu'il donne toujours, pendant le cours du jour, des leçons particulières à domicile. j 15-15 p.

Se ofrece para servir en alguna
fonda, un joven recién llegado de Francia, que puede dar buenos informes. Dirijirse a la calle de la 33, número 25, en la fonda de M. François. 25 6

Se ha recibido un rico surtido de
paletos de invierno a diez patacones cada uno, en la tienda del Comercio calle de Misiones No. 20. En la misma casa se alquila una sala con siete cuartos seguidos (en la casa de la Gallega.) 25 6

REMATES.

Por Rafael Ruano.
REMATE DE UNA FINCA.
Sin reserva y al mejor postor, de la casa nueva y en perfecto estado sita en la calle de Soriano con el frente al Norte de la manzana No. 19, de la Nueva Ciudad, calle de por medio con el costado al Sud de la barraca de Gowlund.
El lunes 25 del corriente a las 12 en punto se venderá precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda dicha finca, nueva en superior estado, perfectamente construida de los mejores materiales. El remate tendrá lugar en la misma finca.
Los Sres. que gusten imponerse de los pormenores, se servirán ocurrir al escritorio del rematador calle del Cerrito número 138.

POR EL MISMO.
REMATE DE ALMACEN.
El almacén esquina de las calles Colon y 25 de Mayo.

El martes 29 a las 11 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por conclusion de negocio las existencias de dicho almacén consistiendo de un surtido general de comestibles, vinos, licores embotellados, loza, cristales y demas artículos del surtido general, útiles, armazon, mostrador, altillo y demas mejoras.
Hasta el dia fijado se aceptarán ofertas por el todo en un solo lote en el escritorio del Rematador calle del Cerrito número 138, de lo contrario se procederá a la venta sin reserva en lotes al gusto de los compradores.

— 556 —
cuando les restituiste la serenidad, la vida y la hacienda, y cuando volvió contigo la paz, coronada de oliva para consolarlos. Los votos de este pueblo grabarán tu nombre en el templo de la memoria, y jamas resonará, sin que lluevan sobre él las tiernas bendiciones. ¿Con quién te comparé para formar tu panejirico? ¿Solo a la hermosa pluma de Plutarco, será permitido buscar héroes de Roma, para colocarlos en paralelo con los de Atenas? No, que a mi tambien me será permitido abrir el grande libro de la historia; ya examino el catálogo de los héroes; ya levanto la punta del denso velo, que la muerte ha corrido entre la jeneracion presente y las jeneraciones pasadas: Epaminondas sale triunfante de la noche del sepulcro; aquel illustre Tebano, que una sola campaña amaestrea a sus soldados, y con ellos derrota todo el poder de Esparta, y dá a la Grecia entera la inesperada nueva de que los fieros espartanos pueden ser vencidos, así como Pedro el Grande dió a la Europa la inesperada noticia de que los rusos eran hombres.
En Leuctres queda eclipsada su gloria: Agesilao su rival, y el mas justo de sus enemigos, cuando ve formadas sus falanjes, y que con majestuoso denuedo caminaban para Esparta, se arrebatada, y francamente le hace este magnifico elogio, sin perderlo de vista. ¿Que hombre (dice) ¿Qué prodigio! espresion harto sencilla ¡pero que honrosa! Lectores mios:

recurso confiadamente a vuestra imparcialidad, decidme: ¿no hallais una cabal semejanza entre estos dos hijos de la victoria? ¿Liniers no ha convertido en valientes soldados a unos pobres labriegos, y en una sola campaña? ¿No les ha inspirado como por una májia secreta y prodijiosa el heroismo? ¿No ha practicado con ellos aquel arte admirable, que sabe criar hombres, multiplicando sus fuerzas? que duplica un ejército por medio de una sabia maniobra? que con jenerosa confianza añade a las fuerzas físicas las del sentimiento interior? las de la imaginacion, para el desprecio del enemigo? las de las pasiones por medio de un odio implacable, y las de la desesperacion por medio de la pintura de las terribles resultas de una derrota? ¿No es este hombre aquel en cuyas manos un ejército es semejante a una máquina, que sabiéndola montar bien, obra sus efectos funestísimos? ¿No es el que ha hecho sacudir al pacifico campesino su natural pereza y temor? arrostrar a la muerte, despreciarla, é insultarla a la boca del infernal cañon? El mismo es, y vosotros lo conocéis mejor que yo soldados americanos, ¡cuántas veces esclamarías como Agesilao, siendo testigos de su entereza, y cuando visteis brillar en su frente la serenidad en medio del estruendo y del pavor! ¿Que hombre, que prodigio! Mi alma se arrebatada, jeneroso campeón, y quisiera emigrarse, para que unida con los que te rodean, pudiera contemplar de

cerca tus virtudes. ¡Y tú, rei augusto de las Españas, gózate señor de ser padre de un pueblo fiel y valeroso, que así multiplica tus glorias; y que aunque dista tantos miles de leguas de tu trono, obedece sin embargo tus suaves leyes, como si las oyese de tus mismos labios; y que así tributa a tu tierna memoria los mas sinceros homenajes, como si gozase de tu augusta presencia! Alejandro se gloriaba de que hallaría soldados donde encontrase hombres, a quienes animar con su presencia: gloriate tu con mas justicia, por que lejos de tu vista tienes soldados valientes donde quiera que tienes vasallos, ni exijimos mas recompensa ni mas gloria, que la que hallamos en servirte, y en conservar el decoro de tus armas, aun mas que la posesion querida de nuestras propiedades.
Y vosotros ¡fieros británicos, que hasta aquí os habeis regocijado con la alegría de un Caribe, de haber trastornado los mejores tronos de la Europa, y alucinado a las naciones con vuestras vanas ideas de preponderancia, valiendos de ese oro de delitos; de haber teñido el Rhin y el Vistula con la sangre de los mas valientes guerreros; de haber quebrantado los mas sagrados vínculos que unen las naciones, y violado sacrilegamente sus derechos; vosotros digo, que os gloriais de ha-

ber llevado la guerra hasta el último lugar del mundo, temblad a la vista de los cadáveres esparcidos en las llanuras de Buenos Aires: mirad al labrador que abandona su azada, y al artesano su taller, porque apenas oye el estrépito del cañon, cuando obedece la voz de la patria madre, que reclama sus servicios; brama como un tigre y confunde vuestra soberbia! Guardaos de insultar a un pueblo honrado y pacífico, y estad seguros de que así pagareis siempre vuestra temeridad y audacia; venid a nuestras costas, y vístase vuestros padres de luto desde el momento en que lo intenteis, seguros de que habrán de llorar vuestra pérdida indefectiblemente. Los habitantes de Nueva España son lo mismo que los de Buenos Aires (1), porque es uno mismo el espíritu que los anima; todos somos hijos de un mismo rei, su causa y su honor es el nuestro, y nuestros corazones son la morada en que está colocada su cara imájen, y que desde allí da vigor a nuestros brazos; mirad por estos hechos dolorosos, cuanto os equivocasteis, cuando nos confundisteis con aquellos desdichados moradores de la India a quienes oprimis indignamente, y para cuya total sujecion hasta un puñado de hombres disciplinados, abrid los ojos, y límitese vuestra ambicion de poseer unos dominios

su pericia militar, no temeremos aumentar la ignominia de los ingleses, adquirida ya vergonzosamente en las Canarias, en el Ferrol, en Puerto Rico y últimamente en Buenos Aires. D.
mentí
poderó de sus pistolas, y la manta acullándolas ent